

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 94

13 de abril de 2012

SUMARIO . Pág. 13746

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### **240. Comunicaciones**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

13762

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **461. Preguntas para respuesta oral en Comisión**

##### **POC/000289-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Ávila.

13766

##### **POC/000290-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. David Jurado Pajares y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos.

13768



	<u>Páginas</u>
<b>POC/000291-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María da Silva García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de León.	13770
<b>POC/000292-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Palencia.	13772
<b>POC/000293-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Salamanca.	13774
<b>POC/000294-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Segovia.	13776
<b>POC/000295-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Soria.	13778
<b>POC/000296-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Valladolid.	13780
<b>POC/000297-01</b> Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Zamora.	13782



Páginas

**POC/000298-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a financiación de la pista cubierta de atletismo de Salamanca.

13784

**POC/000299-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Fernando María Rodero García, relativa a organización de los Juegos Escolares para el curso 2012-2013 en Ávila.

13786

**POC/000300-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de Castilla y León de las mayores posibilidades de despido que le ofrece la reforma laboral.

13788

**POC/000301-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de la posibilidad de utilizar desempleados para hacer trabajos sociales para la comunidad prevista en la reforma laboral.

13790

**POC/000302-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que reducir la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos es la solución para crear empleo.

13792



Páginas

**POC/000303-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a contrato "indefinido" con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año del mismo.

13794

**POC/000304-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que abaratar los salarios es la solución para que se cree empleo en Castilla y León.

13796

**POC/000305-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que abaratar el despido contribuirá a crear empleo en Castilla y León.

13798

**POC/000306-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas que ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera para la realización de ecografías.

13800

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002065-02, PE/002066-02, PE/002068-02, PE/002083-02, PE/002084-02, PE/002085-02, PE/002086-02, PE/002088-02, PE/002089-02, PE/002090-02, PE/002091-02, PE/002092-02, PE/002128-02, PE/002130-02, PE/002131-02, PE/002133-02, PE/002134-02, PE/002135-02, PE/002136-02 y PE/002137-02**

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

13802



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002215-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la provincia de León.	13804
<b>PE/002216-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León.	13806
<b>PE/002217-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León.	13808
<b>PE/002218-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León.	13810
<b>PE/002219-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León.	13812
<b>PE/002220-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Salud en la provincia de León.	13814
<b>PE/002221-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León.	13816



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002222-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por el Instituto Tecnológico Agrario en la provincia de León.	13818
<b>PE/002223-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid.	13820
<b>PE/002224-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL.	13822
<b>PE/002225-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a no ejecución de proyectos destinados a transferencias de capital por la Consejería de Educación.	13824
<b>PE/002226-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional.	13826
<b>PE/002227-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Consejería de Educación.	13828
<b>PE/002228-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras.	13830



Páginas

**PE/002229-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13832

**PE/002230-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13834

**PE/002231-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13836

**PE/002232-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13838

**PE/002233-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13840

**PE/002234-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13842



Páginas

**PE/002235-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13844

**PE/002236-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13846

**PE/002237-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13848

**PE/002238-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13850

**PE/002239-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

13852

**PE/002240-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos.

13854



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002241-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria.	13856
<b>PE/002242-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca.	13857
<b>PE/002243-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a asistencia de un gran número de escolares de El Burgo de Osma a la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2012.	13859
<b>PE/002244-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo.	13861
<b>PE/002245-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno.	13863
<b>PE/002246-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto de construcción del edificio administrativo para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13865
<b>PE/002247-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Ávila a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13867



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002248-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Burgos a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13869
<b>PE/002249-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de León a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13871
<b>PE/002250-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Palencia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13873
<b>PE/002251-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Salamanca a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13875
<b>PE/002252-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Segovia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13877
<b>PE/002253-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Soria a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13879
<b>PE/002254-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Valladolid a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13881



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002255-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Zamora a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.	13883
<b>PE/002256-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Ávila a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13885
<b>PE/002257-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Burgos a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13887
<b>PE/002258-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de León a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13889
<b>PE/002259-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Palencia a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13891
<b>PE/002260-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Salamanca a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13893
<b>PE/002261-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Segovia a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13895



	<u>Páginas</u>
<b>PE/002262-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Soria a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13897
<b>PE/002263-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Valladolid a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13899
<b>PE/002264-01</b> Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Zamora a otras provincias o Comunidades Autónomas.	13901
 <b>470. Proposiciones No de Ley</b>	
<b>PNL/000130-02</b> Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a publicidad de las listas de espera de atención especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.	13903
<b>PNL/000324-01</b> Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 de la Constitución, interponga recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, para su tramitación ante el Pleno.	13904
<b>PNL/000325-01</b> Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que estudie la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, para su tramitación ante el Pleno.	13906



	<u>Páginas</u>
<b>PNL/000326-01</b> Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un Plan Urgente de Mejora de los Servicios de Urgencias Sanitarias, para su tramitación ante el Pleno.	13908
<b>PNL/000327-01</b> Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes un proyecto de ley que suprima el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero, para su tramitación ante el Pleno.	13911
<b>PNL/000328-01</b> Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, para su tramitación ante el Pleno.	13913
<b>PNL/000329-01</b> Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	13915
<b>PNL/000330-01</b> Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.	13918
<b>PNL/000331-01</b> Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a precio de los abonos del Complejo Deportivo "Río Esgueva" de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	13920
<b>PNL/000332-01</b> Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para mejorar la situación de las listas de espera en el Sistema de Salud de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13922



Páginas

**PNL/000333-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, relativa a elaboración de un sistema de indicadores educativos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

13925

**PNL/000334-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Vitigudino (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

13928

**PNL/000335-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

13930

**PNL/000336-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a instalación de un servicio inalámbrico de conexión a internet en los hospitales públicos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

13932

**PNL/000337-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., situada en Villabrázaro, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

13934



Páginas

**PNL/000338-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de las actuales ayudas al personal de la Consejería de Educación que por razones del servicio están obligados a desplazarse de una localidad a otra, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

13937

**PNL/000339-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina en la parada del autobús de Florida de Liébana, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

13939

**PNL/000340-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a que realice el adelanto correspondiente a la financiación del Área de Rehabilitación Integral para 416 viviendas en Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Agustín del Pozo y El Perdigón, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

13941

**PNL/000341-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar, en el menor plazo posible, a la comarca de Ciudad Rodrigo, de un Centro de Día para la atención de las personas dependientes, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

13943

**PNL/000342-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de remodelación necesarias en el Centro de Día para personas mayores "San Antolín" de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

13945



## Páginas

### **PNL/000343-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación de la organización integral del servicio de atención temprana, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

13947

### **PNL/000344-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la homogeneización de las cuantías para los conciertos de ocupación y reserva de plazas para personas con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

13950

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### **890. Otros acuerdos de administración de las Cortes**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2011.

13952



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 240. Comunicaciones

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	167,34 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de carreteras provinciales en el Plan Miner, V Fase, carretera de Librán a Pardamaza (León)".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	176,04 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *"Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, carretera LE-5325 de Bembibre por Vitoria a San Pedro Castañero (León)"*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	256,39 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *"Mejora de la carretera LE-3505, de Villamanín a Cármenes, 2.ª fase (León)"*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	277,26 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *"Ensanche y mejora de la carretera de Vegacervera a La Vid, 2.ª fase (León)"*.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	110,86 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona occidental 1 (León)".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	125,60 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona occidental 2 (León)".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	141,26 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona occidental 3 (León)".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	192,14 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 1 (León)".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
<b>12/01/2012</b>	<b>2013</b>	<b>04.03.453A01.76073.3</b>	<b>207,43 %</b>

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 2 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
<b>12/01/2012</b>	<b>2013</b>	<b>04.03.453A01.76073.3</b>	<b>225,08 %</b>

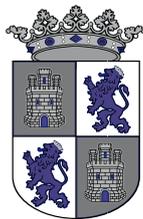
Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 4 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
<b>12/01/2012</b>	<b>2013</b>	<b>04.03.453A01.76073.3</b>	<b>242,47 %</b>

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 5 (León)”*.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000289-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000289, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Ávila, con 17.676 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Ávila.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Ávila, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000290-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. David Jurado Pajares y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000290, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. David Jurado Pajares y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, David Jurado Pajares y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Burgos, con 30.745 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Burgos.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Burgos, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

David Jurado Pajares y

María Fernanda Blanco Linares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000291-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María da Silva García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000291, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María da Silva García, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Ana M.ª da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de León, con 43.460 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



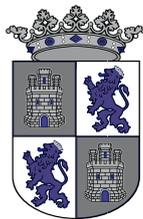
destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de León.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de León, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Javier Campos de la Fuente y  
Ana María da Silva García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000292-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000292, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Palencia, con 14.079 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Palencia.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Palencia, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Francisco Ramos Antón y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000293-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000293, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Fernando Pablos Romo y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Salamanca, con 34.456 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Salamanca.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Salamanca, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

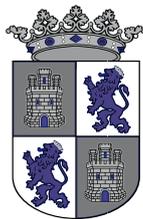
Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

Fernando Pablos Romo y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000294-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000294, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Ana Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Segovia, con 12.204 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que



puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Segovia.

## PREGUNTA

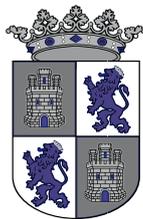
**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Segovia, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Ana María Agudéz Calvo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000295-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000295, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Soria, con 6.315 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Soria.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Soria, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Esther Pérez Pérez y  
Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000296-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000296, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Valladolid, con 49.429 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la



destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Valladolid.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Valladolid, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Pedro Luis González Reglero y  
Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000297-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000297, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas para la creación de empleo en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Zamora, con 17.720 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Una reforma laboral que no creará empleo en 2012, tal y como han reconocido desde el Gobierno de España y desde la Junta de Castilla y León. Es más, las previsiones macroeconómicas del Gobierno de España para 2012 apuntan a la destrucción de 630.000 puestos de trabajo a tiempo completo en nuestro país, que



puede equivaler a 800.000 nuevos parados, buena parte de los cuales corresponderán a la provincia de Zamora.

## PREGUNTA

**Ante esta dramática situación del desempleo en la provincia de Zamora, y las negras previsiones que sobre la evolución del paro en 2012 tiene el Gobierno de España ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para crear empleo en nuestra provincia en 2012?**

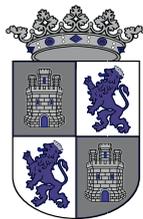
Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000298-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación de la pista cubierta de atletismo de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000298, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación de la pista cubierta de atletismo de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

En la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 12 de marzo de 2012 se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener el compromiso de contribuir a la financiación de la inversión para la construcción de la pista



cubierta de atletismo de Salamanca con una aportación de hasta el 33 % del presupuesto y, en todo caso, con el límite de 5.000.000 de euros, todo ello conforme a los términos establecidos en el Protocolo General de Colaboración suscrito”.

## PREGUNTA

**¿Qué cantidades va a aportar la Junta de Castilla y León para la financiación de la pista cubierta de atletismo que se está construyendo en Salamanca a lo largo de los próximos ejercicios presupuestarios?**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000299-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Fernando María Rodero García, relativa a organización de los Juegos Escolares para el curso 2012-2013 en Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000299, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Fernando María Rodero García, relativa a organización de los Juegos Escolares para el curso 2012-2013 en Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

El pasado nueve de febrero de 2012 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sentenció que entre los monitores de los juegos escolares y el Ayuntamiento existe una relación laboral.

Tras esta resolución el Ayuntamiento ha decidido no organizar los juegos escolares del próximo curso además de anunciar que revisará los convenios en las áreas de cultura y atención social.



El Artículo 6 *Competencias de la Consejería competente en materia de deportes* de la Ley del Deporte de Castilla y León dice en su apartado e) Convocar y organizar los juegos escolares que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como aprobar el programa de deporte en edad escolar.

## PREGUNTA

**¿Qué solución ofrecerá la Junta de Castilla y León a los escolares abulenses en cuanto a la organización de los Juegos Escolares para el curso 2012-2013 ante la negativa del Ayuntamiento de Ávila de seguir con la organización de los mismos?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Fernando María Roderer García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000300-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de Castilla y León de las mayores posibilidades de despido que le ofrece la reforma laboral.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000300, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de Castilla y León de las mayores posibilidades de despido que le ofrece la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.



Se pregunta:

**¿Aplicará la Junta de Castilla y León las mayores posibilidades de despido que le ofrece esta Reforma Laboral?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

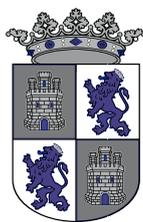
Pedro Luis González Reglero,

Esther Pérez Pérez,

Ana María da Silva García,

Javier Campos de la Fuente y

David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000301-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de la posibilidad de utilizar desempleados para hacer trabajos sociales para la comunidad prevista en la reforma laboral.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000301, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de la posibilidad de utilizar desempleados para hacer trabajos sociales para la comunidad prevista en la reforma laboral. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.



**¿Se acogerá la Junta de Castilla y León a la posibilidad que la otorga la Reforma Laboral de utilizar desempleados para hacer trabajos sociales para la comunidad?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

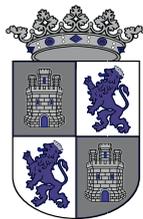
Pedro Luis González Reglero,

Esther Pérez Pérez,

Ana María da Silva García,

Javier Campos de la Fuente y

David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000302-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que reducir la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos es la solución para crear empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000302, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que reducir la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos es la solución para crear empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, la

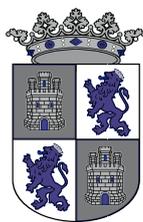


cual contiene medidas tendentes a facilitar al empresario la inaplicación de lo pactado en los convenios colectivos, lo cual reduce la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos.

**¿Cree la Junta de Castilla y León que reducir la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos es la solución para crear empleo?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Pedro Luis González Reglero,  
Esther Pérez Pérez,  
Ana María da Silva García,  
Javier Campos de la Fuente y  
David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000303-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a contrato "indefinido" con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año del mismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000303, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a contrato "indefinido" con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año del mismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, que entre otras medidas crea para las pymes (el 95 % de las empresas castellanas y leonesas) un nuevo



contrato "indefinido" con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año, que es el período de prueba del mismo.

**¿Cree la Junta de Castilla y León que de verdad hacen falta 12 meses para saber si un trabajador va a desempeñar bien su labor?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

Pedro Luis González Reglero,

Esther Pérez Pérez,

Ana María da Silva García,

Javier Campos de la Fuente y

David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000304-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que abaratar los salarios es la solución para que se cree empleo en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000304, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que abaratar los salarios es la solución para que se cree empleo en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, la cual



facilita la rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo, bastando para ello que la empresa tenga 3 trimestres de caída de ingresos (aunque los beneficios aumenten).

**¿Cree la Junta de Castilla y León que abaratar los salarios de los trabajadores es la solución para que se cree empleo en Castilla y León?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

Pedro Luis González Reglero,

Esther Pérez Pérez,

Ana María da Silva García,

Javier Campos de la Fuente y

David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000305-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que abaratar el despido contribuirá a crear empleo en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000305, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que abaratar el despido contribuirá a crear empleo en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que



contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, que contiene un buen número de disposiciones tendentes a abaratar el despido.

**¿Cree la Junta de Castilla y León que abaratar el despido contribuirá a crear empleo en Castilla y León?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

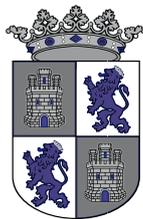
Pedro Luis González Reglero,

Esther Pérez Pérez,

Ana María da Silva García,

Javier Campos de la Fuente y

David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000306-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas que ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera para la realización de ecografías.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000306, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas que ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera para la realización de ecografías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

La lista de espera para la realización de ecografías supera los 7 meses en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. Para las personas que están pendientes de diagnóstico o en tratamiento de cáncer esta demora puede originar situaciones irreversibles.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

**¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera para la realización de ecografías?**

**¿Por qué se ha llegado a la situación actual y no se adoptaron medidas con anterioridad?**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002065-02, PE/002066-02, PE/002068-02, PE/002083-02, PE/002084-02, PE/002085-02, PE/002086-02, PE/002088-02, PE/002089-02, PE/002090-02, PE/002091-02, PE/002092-02, PE/002128-02, PE/002130-02, PE/002131-02, PE/002133-02, PE/002134-02, PE/002135-02, PE/002136-02 y PE/002137-02

*Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de abril de 2012, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

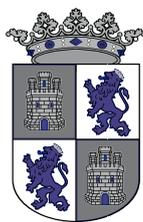
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002065	D. José Ignacio Martín Benito	Relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario".	83, 16/03/2012
002066	D.ª Esther Pérez Pérez	Inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria.	83, 16/03/2012
002068	D. José Ignacio Martín Benito	Relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León.	83, 16/03/2012
002083	D. José Ignacio Martín Benito	Quemas controladas en la provincia de Zamora en los años 2010-2011 y 2011-2012.	83, 16/03/2012
002084	D. José Ignacio Martín Benito	Actividades de educación ambiental en prevención de incendios llevadas a cabo por la Junta en Zamora a lo largo de 2011.	83, 16/03/2012
002085	D. José Ignacio Martín Benito	Incendios en Zamora en enero y febrero de 2012.	83, 16/03/2012
002086	D. José Ignacio Martín Benito	Medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero.	83, 16/03/2012



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
002088	D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz	Ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo.	83, 16/03/2012
002089	D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Puntos limpios móviles existentes en la Comunidad Autónoma.	83, 16/03/2012
002090	D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Puntos limpios móviles existentes en los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.	83, 16/03/2012
002091	D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Depuradoras de aguas existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.	83, 16/03/2012
002092	D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Depuradoras de aguas en fase de contratación y construcción existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.	83, 16/03/2012
002128	D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Funcionarios fijos, personal contratado y eventual de la Consejería de Sanidad en cada una de las provincias de la Comunidad desde el año 2008 al año 2011.	83, 16/03/2012
002130	D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Intervenciones en la villa romana de Sahelices El Chico (Salamanca).	83, 16/03/2012
002131	D. José Ignacio Martín Benito	Denuncias interpuestas en relación con expolios en yacimientos arqueológicos.	83, 16/03/2012
002133	D. José Ignacio Martín Benito	Expolios en yacimientos arqueológicos durante los años 2008 a 2011.	83, 16/03/2012
002134	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Leonisa Ull Lafta	Inversiones en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos).	83, 16/03/2012
002135	D. José Ignacio Martín Benito	Inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).	83, 16/03/2012
002136	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Inversiones realizadas en la villa romana de Cuevas de Soria (Soria).	83, 16/03/2012
002137	D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Distribución de la "Hoja de Medicación".	83, 16/03/2012



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002215-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002215, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Consejería de Agricultura y Ganadería para la provincia de León, no se ha ejecutado el 75,33 % lo que supone una cantidad de 3.942.762,47 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

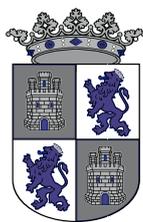
**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 75,33 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Consejería de Agricultura y Ganadería?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002216-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002216, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la provincia de León, no se ha ejecutado el 78,23 % lo que supone una cantidad de 63.527.493,79 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

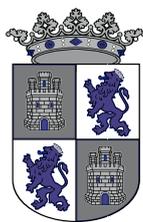
**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 78,23 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002217-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002217, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Sanidad en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Consejería de Sanidad para la provincia de León, no se ha ejecutado el 99,87 % lo que supone una cantidad de 2.147.205,37 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 99,87 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Consejería de Sanidad?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002218-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002218, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Consejería de Educación para la provincia de León, no se ha ejecutado el 69,39 % lo que supone una cantidad de 7.662.216,34 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

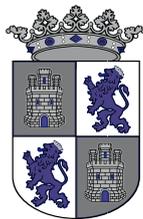
**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 69,39 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Consejería de Educación?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002219-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002219, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de León, no se ha ejecutado el 48,61 % lo que supone una cantidad de 6.442.830,21 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 48,61 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Consejería de Cultura y Turismo?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002220-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Salud en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002220, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Salud en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Gerencia Regional de Salud para la provincia de León, no se ha ejecutado el 38,94 % lo que supone una cantidad de 8.660.511,90 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

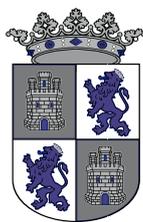
**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 38,94 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Gerencia Regional de Salud?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002221-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002221, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital de la Gerencia Regional de Servicios Sociales para la provincia de León, no se ha ejecutado el 61,19 % lo que supone una cantidad de 7.839.273,48 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

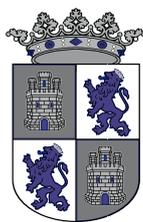
**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 61,19 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por la Gerencia Regional de Servicios Sociales?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002222-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por el Instituto Tecnológico Agrario en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002222, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por el Instituto Tecnológico Agrario en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que del presupuesto provincializado de operaciones de capital del Instituto Tecnológico Agrario para la provincia de León, no se ha ejecutado el 47,93 % lo que supone una cantidad de 13.009.609,75 €.



Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 47,93 % del presupuesto provincializado de operaciones de capital para la provincia de León por el Instituto Tecnológico Agrario?**

**¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002223-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002223, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En Área de Salud Este de Valladolid hay algunos Centros de Salud que prestan servicio los viernes por la tarde, permaneciéndose cerrados el resto de Centros de Salud tanto del Área Este, como la totalidad del Área Oeste.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

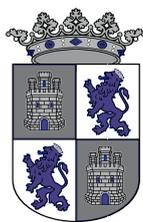
**¿Cuál es el motivo por el que se mantienen abiertos algunos Centros de Salud los viernes por la tarde y otros permanecen cerrados? Se solicita se especifique la razón de por qué se abren cada uno de los Centros de Salud que lo hacen los viernes por la tarde.**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002224-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002224, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CEDETEL. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Fundación CEDETEL (Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León) entró en concurso voluntario de acreedores el pasado 12 de enero. La razón esgrimida para dicha decisión por sus gestores fue "la falta de proyectos públicos" según recogen en las últimas semanas los medios de comunicación. Entre las entidades colaboradoras de esta Fundación aparecen en su página web la Consejería de Fomento y la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Dirección General de Industria, de la Junta de Castilla y León.

Entre los objetivos de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013 se encuentra "crear y consolidar empresas innovadoras y competitivas en sectores de futuro".



## PREGUNTAS

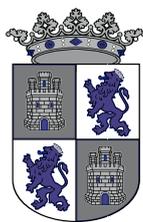
**1) ¿Qué líneas de apoyo tiene en la actualidad la Junta de Castilla y León para consolidar empresas innovadoras y competitivas en sectores de futuro que están en dificultades como es el caso de la Fundación CEDETEL?**

**2) ¿Ha solicitado la Fundación CEDETEL algún tipo de ayuda a la Junta de Castilla y León para superar las dificultades económicas por las que atraviesa? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el resultado de dicha solicitud?**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002225-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a no ejecución de proyectos destinados a transferencias de capital por la Consejería de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002225, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a no ejecución de proyectos destinados a transferencias de capital por la Consejería de Educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que el 53 % de lo presupuestado en transferencias de capital por la Consejería de Educación no se ha ejecutado.



Por lo anteriormente expuesto, se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 53 % del presupuesto destinado a transferencias de capital por la Consejería de Educación?**

**2. ¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

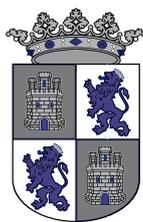
**3. ¿Cuáles son los teóricos beneficiarios que se han visto perjudicados al no recibir la transferencia de capital correspondiente?**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002226-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002226, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que el crédito inicial de operaciones de capital destinado a la Dirección General de Formación Profesional era de 22.830.053,06 €, siendo el crédito actual de 2.735.490,12 €. De esta última cantidad no se ha ejecutado el 32,51 %.



Por lo anteriormente expuesto, se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Cuáles son los motivos de la reducción de 20.094.562,94 € en la Dirección General de Formación Profesional presupuestado por la Consejería de Educación en los presupuestos de 2011 pasando de 22.830.053,06 € en el crédito inicial a 2.735.490,12 € en el crédito actual?**

**2. ¿Qué partidas presupuestarias y proyectos se han visto afectados por la reducción a que hace referencia la primera pregunta? ¿En qué cantidades?**

**3. ¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 32,51 % del presupuesto destinado a la Dirección General de Formación Profesional por la Consejería de Educación?**

**4. ¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

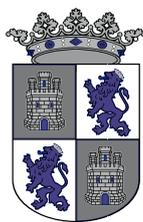
**5. ¿A qué se ha destinado el dinero que estaba recogido en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2011 para la Dirección General de Formación Profesional y no se ha ejecutado?**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002227-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Consejería de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002227, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Consejería de Educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según información recibida en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2011 del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011, se puede comprobar que el crédito inicial para inversiones reales en la Consejería de Educación era de 114.952.284 €, siendo el crédito actual 83.787.139,70 €. De esta última cantidad no se ha ejecutado el 37,23 %.



Por lo anteriormente expuesto, se presentan para su contestación por escrito las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Cuáles son los motivos de la reducción de 31.165.144,3 € en las inversiones reales presupuestadas por la Consejería de Educación en los presupuestos de 2011 pasando de 114.952.284 € en el crédito inicial a 83.787.139,70 € en el crédito actual?**

**2. ¿Qué partidas presupuestarias y proyectos se han visto afectados por la reducción a que hace referencia la primera pregunta? ¿En qué cantidades?**

**3. ¿Qué partidas y qué proyectos del presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011 se han visto afectadas por la no ejecución del 37,23 % del presupuesto destinado a inversiones reales por la Consejería de Educación?**

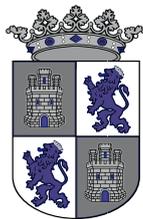
**4. ¿Qué cantidad no se ha ejecutado de cada una de las partidas y de cada uno de los proyectos a que hace referencia la pregunta anterior?**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002228-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002228, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a líneas de apoyo para empresas innovadoras. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

GPM Innovación y Desarrollo es una empresa dedicada al desarrollo del *software* instalada en Salamanca que atraviesa por dificultades económicas en la actualidad, hasta el punto que los trabajadores de la misma llevan al día de la fecha más de tres meses sin cobrar sus salarios.

El pasado 13 de octubre de 2011, en la precampaña electoral de las últimas elecciones generales, el entonces secretario de Economía y Empleo del PP y hoy Director de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno, Álvaro Nadal, visitó las instalaciones de la empresa GPM, acompañado por el presidente provincial del PP, Javier Iglesias, y los ahora diputados Gonzalo Robles y María Jesús Moro. En dicha visita se loaron la actividad y las posibilidades de futuro de esta empresa salmantina.



Entre los objetivos de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013 se encuentra “crear y consolidar empresas innovadoras y competitivas en sectores de futuro”.

## PREGUNTAS

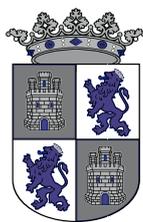
**1) ¿Qué líneas de apoyo tiene en la actualidad la Junta de Castilla y León para consolidar empresas innovadoras y competitivas en sectores de futuro que están en dificultades como es el caso de GPM Innovación y Desarrollo?**

**2) ¿Ha solicitado la empresa GPM algún tipo de ayuda a la Junta de Castilla y León para superar sus dificultades actuales? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el resultado de dicha solicitud?**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002229-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002229, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo Adolfo Suárez y la Transición de Cebreros (Ávila).



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

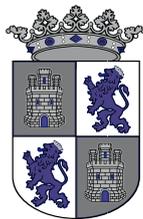
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002230-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002230, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de Urueña (Valladolid).



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

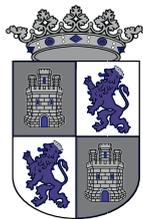
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002231-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002231, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801811 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que no forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 1.553.020 €. Entre estos museos se encuentra el Convento de San Francisco de Santo Domingo de Silos (Burgos).



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

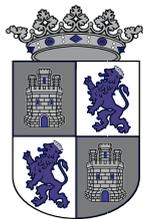
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002232-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002232, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo de Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de Salamanca.



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo de Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

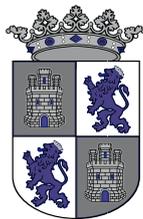
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002233-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002233, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de Segovia.



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

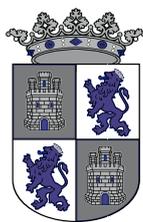
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002234-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002234, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo de las Ferias de Medina del Campo (Valladolid).



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

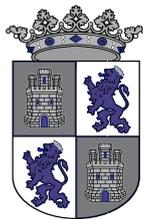
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002235-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002235, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de Turégano (Segovia).



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

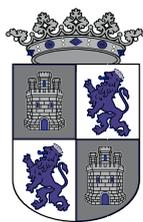
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002236-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002236, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo Etnográfico Piedad Isla de Cervera de Pisuergra (Palencia).



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

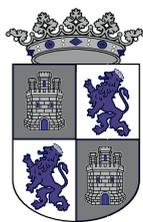
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002237-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002237, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801811 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que no forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 1.553.020 €. Entre estos museos se encuentra el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de Valladolid.



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

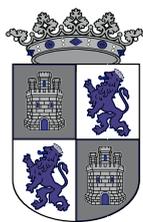
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002238-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002238, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801812 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 2.047.040 €. Entre estos museos se encuentra el Museo Fundación Díaz-Caneja de Palencia.



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

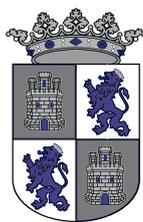
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002239-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002239, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta de fecha 6 de marzo de 2012 a la P.E./0801811 del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones económicas a museos que no forman parte del Sistema de Museos de Castilla y León, la Junta de Castilla y León enumeró una serie de museos que han recibido aportación económica durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 por parte de la Consejería de Cultura y Turismo por un total de 1.553.020 €. Entre estos museos se encuentra el Museo Vela Zanetti de León.



## PREGUNTAS

**¿Cuál ha sido la aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

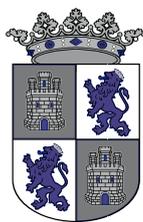
**¿A qué fines se ha destinado dicha aportación?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002240-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002240, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es muy importante para el sector ganadero y agricultor de nuestra Comunidad Autónoma las ayudas y subvenciones que reciben anualmente en diversos conceptos, así como la forma en que la Junta de Castilla y León afronta los pagos. Por ello es de interés para este grupo parlamentario realizar las siguientes

#### PREGUNTAS

**1. ¿Qué cantidad de dinero está pendiente de pago a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas**



**y subvenciones a seguros agrarios, saneamientos ganaderos, subvenciones directas, programas de desarrollo rural, planes de mejora de explotaciones y ayudas a zonas desfavorecidas?**

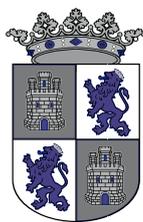
**2. ¿Cuál es el estado de pago actual de cada uno de los conceptos mencionados en la pregunta anterior?**

**3. ¿Qué se adeuda en cada uno de los conceptos mencionados en la pregunta 1?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002241-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002241, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Plan Anual de Gestión de las Gerencias de Atención Primaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

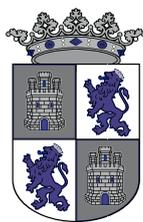
**1.º- La puntuación obtenida por cada Gerencia de Atención Primaria y por cada hospital y/o Gerencia de Atención Hospitalaria según el Plan Anual de Gestión en el año 2011.**

**2.º- La puntuación obtenida por cada hospital en el Plan Anual de Mejora de Listas de Espera (PAMBLE) en el año 2011.**

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y  
María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002242-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002242, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2012 se reunió el Consejo de Salud de la Zona de Matilla de los Caños del Río (Salamanca) y en él se plantearon propuestas de reestructuración en diferentes fases de la prestación de la asistencia sanitaria en esta zona, que pasaban por la disminución del número de facultativos adscritos a la misma, la conversión del centro de salud en un subcentro de salud, o la eliminación del servicio de guardias que pasaría a realizarse en el Centro de Salud de La Fuente de San Esteban, distante más de 30 kilómetros de Matilla de los Caños del Río. Estas propuestas encontraron la opinión desfavorable de algunos de los miembros del Consejo de Salud, al considerar que perjudicaban la calidad de vida en los municipios de la zona.



## PREGUNTAS

**1) ¿En qué va a consistir y en qué plazos se va a realizar la reestructuración de la prestación de la asistencia sanitaria en la Zona de Salud de Matilla de los Caños del Río (Salamanca)?**

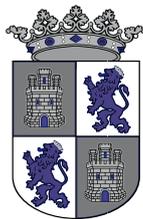
**2) ¿Considera la Junta de Castilla y León que la disminución de facultativos o la eliminación del servicio de guardias médicas en los centros de salud de referencia se contribuye a fijar población en los municipios rurales?**

**3) ¿Qué otras propuestas de reestructuración de zonas de salud rurales de la provincia de Salamanca tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León en los próximos meses?**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002243-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a asistencia de un gran número de escolares de El Burgo de Osma a la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002243, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a asistencia de un gran número de escolares de El Burgo de Osma a la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado 12 de marzo del presente año, el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, presidió el acto de inauguración del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en la localidad soriana de El Burgo de Osma. En dicho acto estuvo acompañado por el presidente del Congreso, Jesús Posada; el vicepresidente primero del Senado, Juan José Lucas; el delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz; el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa; y el alcalde Antonio Pardo Capilla, entre otras autoridades.



Además de estas autoridades, en el acto estuvo presente un gran número de escolares, acompañados por algunos de sus profesores.

## PREGUNTA

**1. ¿Está la inauguración de la casa cuartel de la Guardia Civil de la localidad soriana de El Burgo de Osma incluida como actividad complementaria en la programación general anual del centro escolar al que pertenece el alumnado asistente y aprobada por los órganos correspondientes?**

**2. ¿Se envió a los padres y madres del alumnado con antelación suficiente la autorización para que sus hijos realizaran dicha salida del centro?**

**3. ¿Cuántos alumnos asistieron al acto de inauguración y a qué cursos pertenecían?**

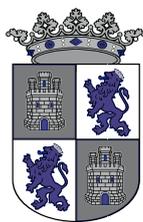
**4. ¿Cuáles son los criterios pedagógicos, educativos y culturales que justifican la asistencia a este acto institucional de los escolares de El Burgo de Osma?**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002244-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002244, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a reformas laborales que tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Cultura y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la respuesta a la pregunta oral realizada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el pasado 26 de marzo de 2012, 1.8°.- POP/000148-01 y formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones de creación de empleo en los sectores cultural y turístico desde la reforma laboral, la Consejera de Cultura y Turismo afirmó lo siguiente:

*“Y vuelvo a decir aquí que con la reforma laboral del Gobierno de España y las reformas laborales que estable... que se... establecerá el... el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, y las mías, como Consejera de Cultura y Turismo, me compromiso... [murmillos] ... corroboro lo que dice... lo que dije de impulsar los quince mil empleos en el sector del turismo y de la cultura”.*



## PREGUNTA

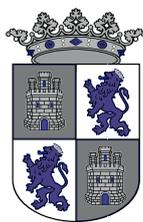
**1.º- ¿Qué reformas laborales tiene previsto establecer la Junta de Castilla y León?**

**2.º- ¿Qué reformas laborales tiene previsto establecer la Consejería de Cultura y Turismo?**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002245-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002245, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León recoge en su página web una la relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, todo ello en el área destinada a medios de comunicación.

Sin embargo, parece que dicha relación no comprende la totalidad de acuerdos adoptados.

Las deliberaciones del Consejo de Gobierno están sujetas a un deber de secreto que no afecta a los acuerdos que pudieran adoptarse y que, por definición, son de interés general.



Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

**¿Publica la Junta de Castilla y León en su página web la totalidad de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno?**

**En caso contrario, ¿por qué motivos elude hacer públicos determinados acuerdos y qué criterios se siguen para decidir cuáles se hacen públicos?**

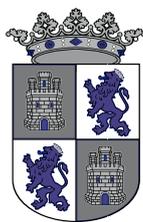
**¿Considera la Junta de Castilla y León que la omisión de publicación de determinados acuerdos del Consejo de Gobierno cumple los requisitos de transparencia exigibles a las administraciones públicas?**

**¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de hacer públicos la totalidad de los acuerdos que adopta de forma que sean accesibles para la totalidad de ciudadanos de nuestra Comunidad?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002246-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto de construcción del edificio administrativo para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002246, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto de construcción del edificio administrativo para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Por acuerdo de fecha 3 de junio de 2011 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid acordó la concesión de la correspondiente licencia ambiental con vado y de obras para edificio administrativo de usos múltiples - oficinas y sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Gerencia de Servicios Sociales con guardería infantil restaurante y garaje en Calles Costa Rica, Chile y Colombia (Parcela 21 AOE 25 "Arturo Eyries").

El pasado 16 de marzo de 2012, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid acordó aceptar la renuncia presentada por CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL, S. A., de Licencia Ambiental con vado y de Obras a que se refiere el anterior párrafo.



Por ello se formulan las siguientes preguntas:

**¿Cuál ha sido el coste de la redacción del proyecto para el edificio administrativo de usos múltiples - oficinas y sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Gerencia de Servicios Sociales?**

**¿A quién ha sido encomendada la elaboración del citado proyecto y por qué procedimiento?**

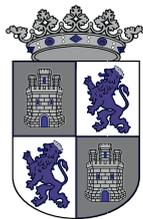
**¿Qué licencias han sido solicitadas en relación al edificio mencionado y con qué fechas?**

**¿Qué cantidades ha pagado o debe pagar la Junta de Castilla y León como consecuencia de la solicitud de las mencionadas licencias teniendo en cuenta las reducciones que corresponden derivadas de la renuncia a las mismas?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002247-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Ávila a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002247, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Ávila a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Ávila y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

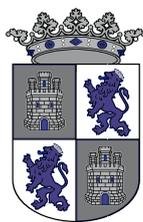
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Ávila a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002248-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Burgos a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002248, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Burgos a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Burgos y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

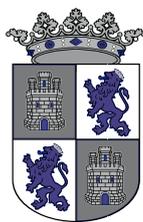
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Burgos a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002249-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de León a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002249, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de León a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de León y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

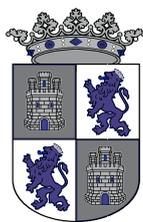
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de León a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002250-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Palencia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002250, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Palencia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Palencia y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

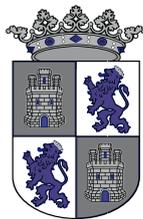
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Palencia a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002251-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Salamanca a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002251, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Salamanca a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Salamanca y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

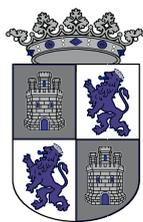
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Salamanca a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002252-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Segovia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002252, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Segovia a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Segovia y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

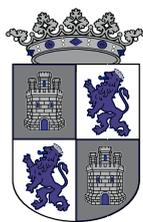
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Segovia a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002253-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Soria a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002253, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Soria a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Soria y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

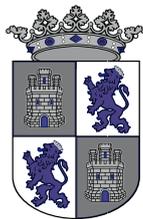
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Soria a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002254-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Valladolid a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002254, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Valladolid a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Valladolid y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

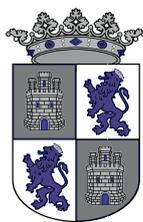
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Valladolid a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002255-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Zamora a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002255, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados de la provincia de Zamora a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Zamora y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

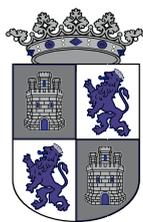
**¿Cuál es el número de pacientes derivados de la provincia de Zamora a otras provincias de la Castilla y León o a otras Comunidades Autónomas, con derecho a percibir ayudas por desplazamiento, manutención y/o alojamiento durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012? Especificar para cada uno de los años reseñados.**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002256-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Ávila a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002256, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Ávila a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Ávila y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

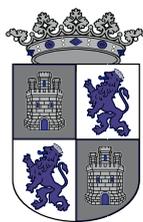
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002257-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Burgos a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002257, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Burgos a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Burgos y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

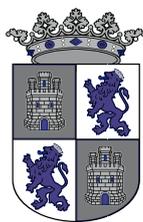
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002258-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de León a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002258, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de León a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de León y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

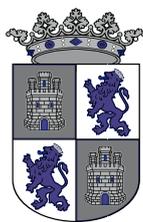
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002259-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Palencia a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002259, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Palencia a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Palencia y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

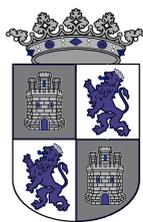
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002260-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Salamanca a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002260, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Salamanca a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Salamanca y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

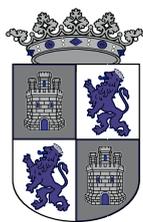
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002261-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Segovia a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002261, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Segovia a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Segovia y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

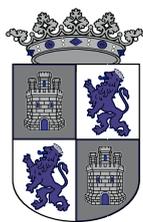
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002262-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Soria a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002262, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Soria a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Soria y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

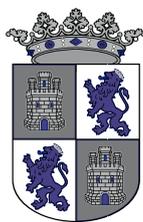
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002263-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Valladolid a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002263, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Valladolid a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Valladolid y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

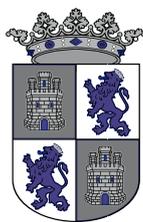
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002264-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Zamora a otras provincias o Comunidades Autónomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002264, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas concedidas a pacientes derivados de Zamora a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras Comunidades Autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Zamora y referido a cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012,



## PREGUNTA

**1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

**2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras Comunidades Autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:**

- a) Desplazamiento.
- b) Manutención.
- c) Alojamiento.

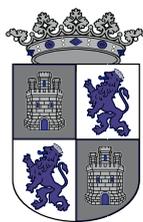
**3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

María Mercedes Martín Juárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000130-02** *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a publicidad de las listas de espera de atención especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.*

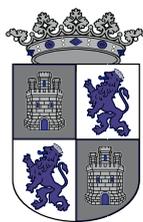
#### PRESIDENCIA

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/000130, relativa a publicidad de las listas de espera de atención especializada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000324-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 de la Constitución, interponga recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000324, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 de la Constitución, interponga recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Por Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, se aprobaron las denominadas “Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral”.

Dentro del conjunto de medidas incluidas en dicha norma se encuentran algunas de dudosa constitucionalidad como sería la introducción de un “periodo de prueba” de



un año, que abre la puerta al despido sin causa ni indemnización. Lo mismo ocurre con las limitaciones a la negociación colectiva a través del arbitraje obligatorio o con la capacidad del empresario de modificar de forma unilateral elementos sustanciales de la relación laboral fijados tanto por contrato como a través de la negociación colectiva. De la misma manera se establecen aspectos vedados a la negociación y aspectos que necesariamente han de ser objeto de esta.

Este desequilibrio entre las partes que impone la reforma laboral afecta de forma directa al mantenimiento del diálogo social. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 16 determina como objetivo de las políticas públicas el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios. Por ello, el propio Estatuto prevé la existencia de un Consejo del Diálogo Social de Castilla y León. En el mismo sentido, el Estatuto recoge también entre sus objetivos el de la “creación de empleo estable y de calidad”.

Pues bien, la introducción de factores de distorsión en el diálogo social como son el establecimiento de estos desequilibrios de una dudosa constitucionalidad ponen en situación de riesgo el cumplimiento de estos objetivos recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Y ante esta situación, la Junta de Castilla y León y su Presidente deben dar una respuesta adecuada que permita la existencia de un marco de colaboración entre los agentes sociales en nuestra Comunidad sin distorsiones derivadas de la conculcación de derechos constitucionales.

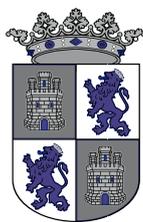
Por todo ello se somete a la consideración de la Cámara la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con el artículo 162 de la Constitución Española, interponga recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.**

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000325-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que estudie la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000325, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que estudie la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Por Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, se aprobaron las denominadas "Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral".

Dentro del conjunto de medidas incluidas en dicha norma se encuentran algunas de dudosa constitucionalidad como sería la introducción de un "periodo de prueba" de un año, que abre la puerta al despido sin causa ni indemnización. Lo mismo ocurre con las limitaciones a la negociación colectiva a través del arbitraje obligatorio o con la



capacidad del empresario de modificar de forma unilateral elementos sustanciales de la relación laboral fijados tanto por contrato como a través de la negociación colectiva. De la misma manera se establecen aspectos vedados a la negociación y aspectos que necesariamente han de ser objeto de esta.

Este desequilibrio entre las partes que impone la reforma laboral afecta de forma directa al mantenimiento del diálogo social. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 16 determina como objetivo de las políticas públicas el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios. Por ello, el propio Estatuto prevé la existencia de un Consejo del Diálogo Social de Castilla y León. En el mismo sentido, el Estatuto recoge también entre sus objetivos el de la "creación de empleo estable y de calidad".

Pues bien, la introducción de factores de distorsión en el diálogo social como son el establecimiento de estos desequilibrios de una dudosa constitucionalidad ponen en situación de riesgo el cumplimiento de estos objetivos recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Y ante esta situación, la Junta de Castilla y León y su Presidente deben dar una respuesta adecuada que permita la existencia de un marco de colaboración entre los agentes sociales en nuestra Comunidad sin distorsiones derivadas de la conculcación de derechos constitucionales.

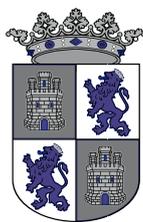
Por todo ello se somete a la consideración de la Cámara la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con el artículo 162 de la Constitución Española, estudie la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000326-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un Plan Urgente de Mejora de los Servicios de Urgencias Sanitarias, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000326, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un Plan Urgente de Mejora de los Servicios de Urgencias Sanitarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El gasto sanitario público en España ronda el 8 % del PIB y la mayor parte (alrededor del 55 %) se dedica a los servicios hospitalarios y especializados, de los cuales los Servicios de Urgencias Hospitalarios tienen deficiencias y peculiaridades que dificultan su gestión, su programación y su eficiencia.

En la primera década de este siglo se ha producido un incremento excesivo de la demanda de atención en los servicios de urgencia hospitalarios (SUH) en España, que en algunos estudios y áreas de salud supera el 30 %.



Este incremento no parece proporcional al aumento del número de ingresos (indicador de gravedad de la urgencia), que incluso disminuye; tampoco guarda relación proporcional con el aumento de la población. Esto parece sugerir que ese incremento se produce, en gran medida, a expensas de casos banales o inadecuados, que suponen un gran consumo de recursos materiales y humanos y que se podrían haber resuelto en Atención Primaria.

Esta incorrecta utilización de los SUH tiene importantes repercusiones negativas respecto a la calidad de la atención sanitaria: pérdida de la continuidad asistencial, del seguimiento de los tratamientos y fallos en la prestación de servicios preventivos y de promoción de la salud; demoras en la asistencia a otros pacientes graves; disfunciones en el correcto funcionamiento hospitalario por la sobrecarga de los servicios de urgencia hospitalarios; así como repercute negativamente también en la ineficiencia del gasto público sanitario con un aumento significativo de recursos económicos y sobreutilización de pruebas diagnósticas.

Con el objetivo de mejorar estas deficiencias desde el campo de la gestión, y de lograr una mayor optimización de recursos humanos, materiales y económicos, el Grupo Socialista formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Urgente de Mejora de los Servicios de Urgencias Sanitarias, consensuado con las asociaciones profesionales y representantes sindicales, cuyo objetivo será reducir en un 10 % anual el número de urgencias en los hospitales y otro tanto en la red de urgencias en Atención Primaria. Este plan deberá estar en desarrollo antes de finalizar el presente año y deberá incluir, al menos, las siguientes medidas:**

**1.- Realizar campañas de educación sanitaria sobre problemas de salud banales y sobre el uso adecuado de los servicios y recursos de los Servicios de Urgencia. También ha de mejorarse la información a los usuarios sobre aspectos organizativos y de atención a las urgencias.**

**2.- Mejorar los programas de atención al paciente crónico y pluripatológico, gran consumidor de recursos sanitarios y de servicios de urgencias.**

**3.- Mejorar y potenciar la red de urgencias en Atención Primaria, con dotación de recursos humanos y materiales suficientes para una atención de calidad. Deberá contemplar la atención pediátrica en los centros urbanos y semiurbanos ya que la urgencia pediátrica tiene un peso significado en los servicios de urgencia hospitalarios.**

**4.-Protocolizar la atención urgente en los PAC (Puntos de Atención Continuada) de Atención Primaria. El seguimiento de protocolos de actuación actualizados y de acuerdo con la medicina basada en la evidencia tienen como resultado una atención sanitaria de mayor calidad.**



**5.- Mejorar los sistemas de información que permitan:**

- a) **La interconexión entre el sistema Jimena, de atención especializada, y Medora de atención primaria. compartida que mejore el intercambio de información entre profesionales, disminuya la duplicidad de pruebas y detecte los pacientes hiperfrecuentadores.**
- b) **La identificación de los usuarios hiperfrecuentadores (ocasionales, con más de 4 visitas al año, o persistentes, con más de 12), con el fin de mejorar y encauzar correctamente su atención sanitaria.**

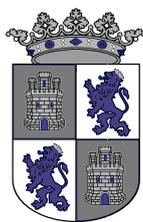
**Que evite la duplicidad de pruebas innecesarias.**

**Este Plan Urgente de Mejora de los Servicios de Urgencias Sanitarias será conocido por esta Cámara antes de su puesta en marcha antes de finalizar el presente año.**

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000327-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes un proyecto de ley que suprima el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000327, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes un proyecto de ley que suprima el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Por parte de un número importante de entidades locales de nuestra Comunidad, se están adoptando acuerdos en el sentido de instar a la Junta de Castilla y León a reconsiderar la aplicación del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero, recientemente creado a través de la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.



De esta forma diversos entes locales se han dirigido a las Cortes de Castilla y León dando traslado de los citados acuerdos. Entre ellos están, hasta la fecha, el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), la Diputación Provincial de Segovia, el Ayuntamiento de Valladolid, el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), la Diputación Provincial de Valladolid, el Ayuntamiento de Valderrey (León), la Diputación Provincial de Ávila, la Diputación Provincial de Salamanca o la mancomunidad de Entresiembras (Salamanca).

En el mismo sentido, la comisión ejecutiva de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2012 en Burgos, acordó solicitar la eliminación del impuesto de residuos en vertederos.

Así, la FRMyP considera que este tributo “encarecerá de manera notable el precio que ya soportan los ayuntamientos por el tratamiento de residuos, Impuesto que repercutirá entre 2 y 5 euros anuales a cada vecino de nuestras localidades con el agravamiento que eso supone para las familias y porque lejos de ayudar a recuperar el sistema de financiación de las entidades locales a los que representamos, un sistema que debe ser justo, aceptable, suficiente y adecuado, reivindicación histórica que promueve la FRMP, este impuesto supone una traba más a la viabilidad económica de ayuntamientos y diputaciones que se encuentran en una situación límite.”

Las Cortes de Castilla y León no pueden ser ajenas al clamor que está levantando entre las entidades locales de nuestra Comunidad la implantación de este tributo que les ocasiona graves perjuicios.

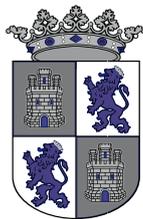
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dejar sin efecto la aplicación del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero, procediendo a remitir a las Cortes el correspondiente proyecto de Ley encaminado a su supresión.**

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000328-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000328, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

En desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 impulsado por el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León suscribió y firmaron una serie de acuerdos en el año 2009 con el Ministerio de Fomento.

Por un lado se contempló la ejecución de 13 actuaciones de rehabilitación y renovación urbana que permitirían actuar sobre 2.305 viviendas en la Comunidad. Por otro, se firmaron 13 acuerdos para la urbanización de suelo destinado a construir 2.572 viviendas.



El número de actuaciones afectan a numerosos municipios de todas las provincias de la Comunidad y la financiación de cada actuación se reparte entre el Ministerio, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento afectado.

Las actuaciones plasmadas en los acuerdos tienen distinto grado de desarrollo, por lo que se presenta la siguiente;

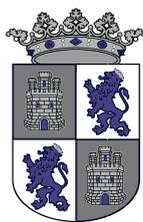
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012”.**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000329-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000329, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Ávila.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El R.D. 944/2005 aprobó el Plan Técnico Nacional de la TDT, que adelantó el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica, inicialmente previsto para el 1 de enero de 2012, al 3 de abril de 2010.

La transición a la TDT se desarrolló por fases y con el máximo nivel de consenso con el sector y con las Comunidades Autónomas.



En diciembre de 2008 se firmó el Convenio Marco Específico de Colaboración, con sus anexos, para la realización de las actuaciones necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Transición a la TDT, firmado entre Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, así como la posterior firma de Adenda al Convenio, por Resolución de 2 de diciembre de 2009 para el desarrollo del Plan Nacional de Transición.

Partiendo de la existencia efectiva de una cobertura analógica cercana al 99 % de la población estatal, la materialización de una cobertura digital equivalente se debería conseguir mediante la agregación de:

- La cobertura oficial; esto es la cobertura que están obligados a asegurar los radiodifusores en base a las condiciones de sus vigentes concesiones (98 % radiodifusores públicos, tanto el estatal como los autonómicos en sus ámbitos territoriales respectivos, y 96 % los radiodifusores privados estatales); y
- La extensión de cobertura, complementaria a la anterior, prestada por centros desplegados en su momento por CC.AA., Diputaciones y Ayuntamientos.

Según la adenda, la Junta de Castilla y León es responsable de determinar cómo deben ser aseguradas las precitadas extensiones de cobertura digital, asumiendo además, en su caso, de forma directa o indirecta, los correspondientes costes recurrentes asociados a las mismas.

Para ello la Junta de Castilla y León adoptó tres tipos de soluciones, en función de la población y la situación geográfica; solución vía satélite, solución a través de la instalación de un repetidor y una tercera solución mixta.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio destinó fondos a las Comunidades Autónomas, habilitado dos líneas de financiación diferenciadas y complementarias para financiar las distintas fases de transición, por un lado, transferencias directas de fondos destinados a proporcionar cobertura digital a la analógica que facilitaban los centros emisores o emisores y por otro se abrió una línea de créditos blandos, sin intereses y con 3 años de carencia, para el desarrollo del Programa de Infraestructura de Telecomunicaciones, en el marco del Plan Avanza, créditos aplicados para extender la cobertura de la TDT o para redes de telecomunicaciones. La Junta realizó diferentes adjudicaciones para la extensión de instalaciones, equipamientos, transporte y difusión de la señal.

La provincia de Ávila presenta problemas en la cobertura de la Televisión Digital Terrestre, de manera que amplias zonas de la provincia no pueden sintonizar todos los canales disponibles.

La falta de adaptación de algunos centros repetidores, supone que municipios como Medinilla o Gilbuena en la provincia de Ávila no pueden ver los canales autonómicos ni los canales con emisión en un nuevo múltiple de frecuencia, que afecta, por el momento, a 12 canales como Teledporte, TVE HD, La Sexta 2, La Sexta HD, Boing, Telecinco HD, MTV, La 10, Nitro, Marca TV, 13 TV o Antena 3 HD.



La señal completa no alcanza el porcentaje de cobertura requerida que permita a todos los ciudadanos acceder en igualdad de condiciones a todos los canales disponibles en TDT.

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la plena cobertura de todos los canales disponibles de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Ávila, especialmente en el municipio de Medinilla”.**

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

Los Procuradores

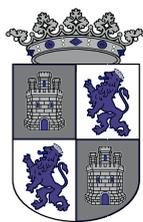
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000330-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000330, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.

#### ANTECEDENTES

En Castilla y León hay un importante número de personas que provienen de otros países, aproximadamente 178.000 extranjeros con certificado de residencia, a los que hay que añadir todas aquellas personas que han adquirido la nacionalidad española, habiendo nacido fuera de nuestras fronteras. Lograr su inclusión y normalización en Castilla y León, respetando su diversidad cultural, debe ser un objetivo permanente, al que pueden contribuir de forma importante los propios inmigrantes, a través de sus



asociaciones, con su presencia en los órganos de participación constituidos para apoyar las políticas específicas dirigidas a este colectivo.

Desde la Consejería de Presidencia se ha realizado el anuncio de la creación de un único órgano de participación, que integraría los tres órganos cuyas actuaciones se dirigen de forma específica a las políticas a desarrollar con este importante colectivo (El Observatorio permanente de la Inmigración, el Foro Regional para Integración Social de los Inmigrantes y la Comisión Interconsejerías para la Inmigración).

El incremento de población en Castilla y León que ha nacido fuera de nuestras fronteras en los últimos años hace necesario que se articulen mecanismos que permitan conocer con detalle la situación en que se encuentra esta población en nuestra Comunidad. A la vez que se ha producido el incremento de la población, se han ido constituyendo diversas asociaciones de inmigrantes, que están realizando no solo las actividades de carácter cultural, sino canalizando todas aquellas problemáticas específicas de este colectivo, particularizado en función del país de origen.

La creación del nuevo Consejo de Inmigración es una oportunidad para que los inmigrantes tengan más voz en Castilla y León. Y con ello lograr un desarrollo integral de las políticas en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo y los servicios sociales.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución, para su debate y votación en la Comisión de Presidencia:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León tenga una composición tripartita, con el mismo número e miembros por cada una de los tres grupos de personas que lo compongan: Administraciones, Organizaciones Sociales de Apoyo y Federaciones o Asociaciones de Inmigrantes.”**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

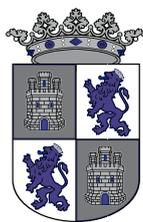
Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Sirina Martín Cabria

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000331-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a precio de los abonos del Complejo Deportivo "Río Esgueva" de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000331, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a precio de los abonos del Complejo Deportivo "Río Esgueva" de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es titular de las instalaciones deportivas incluidas en el Complejo Deportivo "Río Esgueva" de Valladolid, donde la gestión de la piscina y otros espacios de la instalación deportiva se encuentra encomendada a la empresa EULEN, S. A., en virtud de contrato administrativo.



En la citada piscina los abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva, para los matrimonios o parejas de hecho son de 39 euros, teniendo que abonar a mayores 8 euros por cada hijo.

Los abonos mensuales individuales para adultos es de 29 euros y por los menores y mayores de 65 años, la cuantía asciende a 19 euros.

El tratamiento que se da a las familias monoparentales es como si no fueran familias y se les aplica el tratamiento de los abonos individuales. Por lo que supone que el hijo de una familia monoparental paga 11 euros más que el hijo de una pareja de hecho o de un matrimonio.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las actuaciones necesarias para garantizar que el precio de los abonos de los hijos de las familias monoparentales es igual que el que se cobra a los matrimonios o parejas de hecho.”**

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

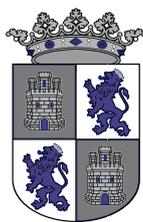
Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000332-01** *Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para mejorar la situación de las listas de espera en el Sistema de Salud de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000332, presentada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para mejorar la situación de las listas de espera en el Sistema de Salud de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

#### ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye en su artículo 74 las competencias en materia sanitaria de forma exclusiva a la Comunidad Autónoma. Esto incluye todo lo referente a la planificación, organización, funcionamiento, administración



y gestión de los recursos sanitarios públicos y la coordinación de la sanidad privada con el sistema sanitario público.

Una de las principales debilidades de la Sanidad en Castilla y León es la situación de las listas de espera y la gran diferencia que existe, en este parámetro, entre los 14 hospitales públicos de nuestra Comunidad. Si bien es cierto que las listas de espera es un problema de todos los sistemas de salud públicos y que, además, tengan el carácter de universal, como es el caso del Sistema Nacional de Salud, no es menos cierto que la forma en que se gestionen los recursos puede contribuir a su reducción o a su aumento.

Los mecanismos que garanticen la transparencia se hacen también absolutamente necesarios para garantizar el acceso a los servicios sanitarios en igualdad de condiciones.

La Junta de Castilla y León elabora el Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, por el que se crea el registro de pacientes en lista de espera de atención especializada y se regulan las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas en el Sistema de Salud de Castilla y León. Un Decreto que puede ser mejorado para fortalecer los derechos de la ciudadanía.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Hacer públicos con carácter trimestral, en el portal de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y a través de cuantos medios y cuantos soportes a mayores la Consejería considere oportunos, los datos referentes a los Hospitales o Complejos Hospitalarios públicos de Castilla y León, sobre listas de espera de atención especializada para los pacientes pendientes de consulta externa y de pruebas diagnósticas o terapéuticas.**

**2.º- Tomar las medidas necesarias para garantizar la erradicación, en todos los hospitales públicos de Castilla y León, de la práctica del bloqueo en las listas de espera quirúrgicas, de consultas externas y de pruebas diagnósticas.**

**3.º- Tomar las medidas necesarias para asegurar una citación de consulta externa, de prueba diagnóstica o terapéutica y para asegurar la fecha de una intervención quirúrgica en un plazo no superior a las 48 horas desde que el profesional acreditado solicita las primeras o haya prescrito la necesidad de un tratamiento que requiera la utilización de un quirófano, con independencia del tiempo que pueda transcurrir desde la citación o programación de intervención hasta su realización.**

**4.º- Modificar el Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, por el que se crea el Registro de pacientes en lista de espera de atención especializada y se regulan las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas en el Sistema de Salud de Castilla y León, para establecer como plazo máximo de espera de las intervenciones quirúrgicas programadas noventa días naturales, con la excepción de la cirugía oncológica y de la cirugía cardíaca no valvular, que tendrán un plazo de espera máxima de siete días naturales.**



**5.º- Modificar el Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, por el que se crea el Registro de pacientes en lista de espera de atención especializada y se regulan las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas en el Sistema de Salud de Castilla y León, para que se regulen también plazos máximos de espera en consultas externas y pruebas diagnósticas o terapéuticas y se establezca un sistema de garantías para el paciente en caso de incumplimiento, por parte de la administración, de los plazos establecidos.**

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

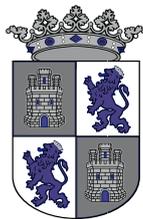
Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000333-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, relativa a elaboración de un sistema de indicadores educativos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000333, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta, relativa a elaboración de un sistema de indicadores educativos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Teresa López Martín, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudiez Calvo y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

#### ANTECEDENTES

El Instituto nacional de Evaluación Educativa viene desarrollando en colaboración con otras entidades y con las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, que proporciona



información al conjunto de la comunidad educativa y al resto de la ciudadanía sobre el grado de calidad y equidad que el sistema educativo español tiene, posibilitando la comparación con otros países, con las Comunidades Autónomas y con Ceuta y Melilla, al establecer los indicadores de forma individualizada el dato para cada uno de esos ámbitos.

Estos indicadores se agrupan en tres apartados: escolarización y entorno educativo, financiación educativa y resultados educativos.

En Castilla y León, la Consejería de Educación elabora y publica a través de su portal, una estadística relacionada con la enseñanza no universitaria en la que se ofrece información sobre centros y alumnado.

Los socialistas consideramos que sería adecuado ampliar los indicadores que se ofrecen en la estadística de la Consejería de Educación, de forma que se mejore en transparencia y también porque desde el conocimiento de la realidad, es más fácil y es el único camino posible para definir objetivos certeros, adoptar las políticas adecuadas y evaluar con objetividad la eficacia y eficiencia de las medidas adoptadas.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Elaborar un Sistema de Indicadores Educativos que midan, cada año, en cada provincia y en las comarcas legalmente constituidas de Castilla y León, además de los datos ya analizados por la estadística actual de la Consejería, al menos los siguientes:**

**a. En cuanto a escolarización:**

- i. Escolarización de alumnado extranjero en las distintas enseñanzas y según la titularidad del centro.**
- ii. Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en las distintas enseñanzas y según la titularidad del centro.**

**b. En cuanto a financiación educativa:**

- i. Gasto total en Educación con relación al PIB de la Comunidad.**
- ii. Gasto público total en Educación.**
- iii. Gasto público destinado a conciertos.**
- iv. Gasto en Educación por alumno.**

**c. En cuanto a resultados educativos:**

- i. Resultados académicos.**
- ii. Idoneidad de la edad del alumnado.**
- iii. Abandono temprano.**



**iv. Tasas de graduación en ESO, en estudios secundarios de segunda etapa.**

**v. Tasa bruta de graduación en estudios superiores.**

**vi. Nivel de estudios de la población adulta.**

**vii. Tasa de actividad según nivel educativo.**

**viii. Tasa de desempleo según nivel educativo.**

**ix. Diferencia de ingresos laborales según el nivel de estudios y el sexo.**

**2.º- Publicar en la web de la Consejería de Educación de forma anual los resultados obtenidos.**

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Fernando Pablos Romo,

María Teresa López Martín,

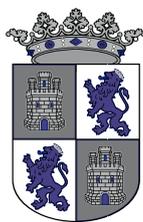
Jorge Félix Alonso Díez,

Ana María Agudiez Calvo y

Leonisa Ull Laíta

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000334-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Vitigudino (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000334, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Vitigudino (Salamanca).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Ana M.ª Redondo García, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Presidencia.

#### ANTECEDENTES

La población de la comarca de Vitigudino en Salamanca ha pasado en los últimos 20 años de 26.048 habitantes en 1991 a 18.727 en 2011, según datos del INE y del Padrón Municipal. Esta disminución de población significa una pérdida de más del 28 % de los habitantes de la comarca durante este periodo.



En respuesta a la una pregunta oral en la Comisión de Presidencia, la Directora General de Análisis y Planificación de la Junta de Castilla y León, D.<sup>a</sup> Marta López de la Cuesta, informó que dentro de la Agenda de la Población no existen medidas específicas para paliar la despoblación que sufre esta comarca del oeste de la Comunidad Autónoma.

Ante la pérdida sostenida de población en la comarca de Vitigudino durante los últimos 20 años, se hace necesario establecer medidas específicas que contribuyan a revertir esta negativa tendencia durante los próximos años.

Por lo que se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población durante los próximos años en la comarca de Vitigudino (Salamanca)”.**

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

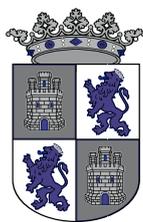
Juan Luis Cepa Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y

Ana María Carmen Redondo García

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000335-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000335, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Ana M.ª Redondo García, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Presidencia.

#### ANTECEDENTES

La población de la comarca de Ciudad Rodrigo en Salamanca ha pasado en los últimos 20 años de 37.829 habitantes en 1991 a 29.720 en 2011, según datos del INE y del Padrón Municipal. Esta disminución de población significa una pérdida de más del 21 % de los habitantes de la comarca durante este periodo.



En respuesta a la una pregunta oral en la Comisión de Presidencia, la Directora General de Análisis y Planificación de la Junta de Castilla y León, D.<sup>a</sup> Marta López de la Cuesta, informó que dentro de la Agenda de la Población no existen medidas específicas para paliar la despoblación que sufre esta comarca del oeste de la Comunidad Autónoma.

Ante la pérdida sostenida de población en la comarca de Ciudad Rodrigo durante los últimos 20 años, se hace necesario establecer medidas específicas que contribuyan a revertir esta negativa tendencia durante los próximos años.

Por lo que se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población durante los próximos años en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca)”.**

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

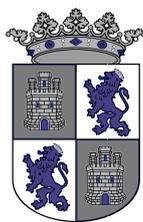
Juan Luis Cepa Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y

Ana María Carmen Redondo García

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000336-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a instalación de un servicio inalámbrico de conexión a internet en los hospitales públicos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000336, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a instalación de un servicio inalámbrico de conexión a internet en los hospitales públicos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

#### ANTECEDENTES

Los procesos largos de hospitalización significan para los pacientes una modificación de sus condiciones de relación con el entorno, que debe llevar a la administración competente en materia sanitaria a adecuar los hospitales para intentar aliviar la sensación de incomodidad que en numerosas ocasiones este internamiento produce.



En este sentido, en los últimos años en hospitales de España se ha instalado un servicio inalámbrico de conexión a internet, que permita a los enfermos que habitualmente utilizan las nuevas tecnologías para relacionarse, especialmente jóvenes, mantener parte de su actividad cotidiana durante el periodo de hospitalización.

Dado que los hospitales de Castilla y León ya disponen de servicio de internet para uso del personal sanitario y administrativo, no deberían existir grandes dificultades técnicas para que se extendiera este servicio a las plantas de hospitalización que sea recomendable desde un punto de vista clínico.

Por lo que se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instalar paulatinamente, y en función de las disponibilidades presupuestarias, un servicio inalámbrico de conexión a internet gratuito en las plantas de hospitalización de los hospitales públicos de Castilla y León que sea recomendable desde un punto de vista clínico”.**

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

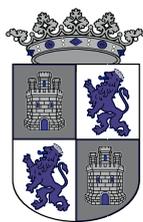
Juan Luis Cepa Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000337-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., situada en Villabrázaro, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000337, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., situada en Villabrázaro.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

#### ANTECEDENTES

La empresa INTERPANEL, S. A., inició su actividad industrial en 1999 en la fábrica de Villabrázaro (Zamora), con la fabricación de tableros de MDF "monocapa". La demanda de tableros a medida llevó a la empresa a realizar una serie de cambios



necesarios y desde 2007 suministra también molduras preparadas para recubrir. A partir de este momento, la empresa inició planes de modernización 2008-2012, con la instalación de una segunda línea de producción, financiada en parte a través del programa REINDUS del Ministerio de Industria.

En la actualidad la empresa tiene una plantilla en torno a los 120 trabajadores.

En el verano de 2010 la maderera de Villabrázaro, de la que es accionista mayoritario la lucense Tablicia, amplió su capital social en 3,2 millones para hacer frente a la crisis económica y mantener la actividad de la fábrica. De estos, 2,7 millones de euros fueron aportados por Tablicia y el dinero restante, medio millón de euros, por las entidades financieras de la zona.

La crisis económica generada en 2008 condujo a una caída de la demanda en el mercado nacional; sin embargo, las exportaciones se expandieron a países de la Unión Europea como Reino Unido, Francia, Bélgica, Italia, Portugal o Grecia. Fue así como en 2010, la facturación de Interpanel, S. A., creció un 17 % con respecto a 2009, al pasar de 28,8 millones a 30,6, debido a la ventaja de fabricar un producto nuevo, como los tableros de fibra, por lo que no sufrió tanto la recesión.

En febrero de 2011 la Xunta de Galicia avaló con 1,95 millones de euros el plan de viabilidad de Tablicia (el 65 % del total) el acceso a un préstamo bancario por importe de tres millones de euros para poner en marcha un plan de viabilidad que estabilizara su situación financiera.

La caída de la demanda nacional tanto en el sector de la construcción como en el de consumo doméstico llevó a la empresa a problemas de liquidez, dado que las exportaciones dejaban márgenes muy limitados. Estas dificultades de liquidez de Interpanel llevaron, no obstante, al corte de suministro eléctrico en la fábrica de Villabrázaro en noviembre de 2011, lo que obligó a parar la producción y a la falta de pago de las nóminas a los trabajadores. La situación llevó a la empresa a presentar el 23 de enero de 2012 un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en la Oficina Territorial de Trabajo para afrontar situaciones de inactividad. El ERE solicitaba una regulación de empleo de hasta 90 días en 2012 en el caso de que la producción tenga que pararse. El ERE, que no implicaría la resolución de ningún contrato, afectaría al 95 % de la plantilla, unos 114 trabajadores y contemplaba que si la actividad se parase en la fábrica de Villabrázaro los trabajadores se irían para casa temporalmente, pero percibirían la mitad de su salario de los fondos públicos de empleo y la otra mitad de la empresa.

Mientras tanto, la empresa esperaba la confirmación de refinanciar la deuda mediante la concesión de un crédito por valor de 2 millones de euros. Varias entidades financieras confirmaron a la gerencia de Interpanel, y esta al comité de empresa, su disposición positiva a refinanciar la deuda. De esta manera la fábrica volvería a tener suministro eléctrico y a reanudar la producción. La firma se esperaba en la segunda semana del mes de marzo. Sin embargo, hoy es el día que no se ha producido, dado que el crédito está condicionado a la firma de todas las entidades, por lo que si falla una, el resto no lo harán. Mientras tanto el ERE, que tiene una duración aprobada de 90 días este año, sigue en aplicación y seguirá vigente mientras concurren las causas de parón productivo que se han dado en los tres últimos meses.



Por su parte, como consecuencia de la falta de liquidez, los trabajadores no han percibido la nómina de diciembre, las dos pagas extras del pasado año, la paga extra de marzo y la parte proporcional que le corresponde a la empresa en relación con el ERE.

Por todo ello, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., cuya fábrica está sita en el término municipal de Villabrázaro (Zamora), con el objeto de poder restablecer la producción en la fábrica y hacer posible que los empleados puedan volver a su puesto de trabajo y percibir las nóminas pendientes”.**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

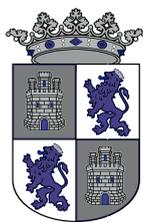
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000338-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de las actuales ayudas al personal de la Consejería de Educación que por razones del servicio están obligados a desplazarse de una localidad a otra, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000338, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de las actuales ayudas al personal de la Consejería de Educación que por razones del servicio están obligados a desplazarse de una localidad a otra.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

#### ANTECEDENTES

La Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, aprobada por el pleno de las Cortes de Castilla y León el pasado 28 de febrero de 2012, ha incorporado el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, el denominado 'céntimo sanitario'.



Diverso personal dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se ven obligados, por razones del servicio, a desplazarse de una localidad a otra, de manera más o menos habitual. Es el caso, entre otros del llamado profesorado itinerante, los componentes de los equipos psicopedagógicos, los profesores tutores de Formación en Centros de Trabajo de los respectivos Ciclos Formativos.

Ese personal de la administración educativa recibe ayudas por desplazamiento que deberían adaptarse a la nueva situación una vez aprobada la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

La normativa actual considera profesor itinerante al que imparte docencia o realiza actuaciones de atención directa con el alumnado y que por razones del servicio está obligado a desplazarse habitualmente desde un centro de una localidad a otro centro de distinta localidad, y siempre que el puesto implique el desplazamiento entre dos o más localidades, así se contempla en la Orden EDU/1635/2006, de 18 de octubre, BOCYL 25 de octubre de 2006.

Conforme a esta Orden, los profesores itinerantes reciben una compensación económica por los kilómetros realizados mensualmente, siempre que se desplacen de una localidad a otra, atendándose a la planificación de su horario. El cálculo de los kilómetros para la compensación económica se realiza desde la localidad donde radica la sede oficial del centro de destino o desde la localidad donde se ubique la unidad de la que es tutor el profesor. Las ayudas van desde los 10,22 € (hasta 200 km) hasta 106,38 (hasta 1.200 km).

La aplicación del impuesto sobre el "céntimo sanitario" está repercutiendo directamente sobre el personal de la Consejería de Educación que, por razones de servicio, debe desplazarse a otras localidades, con la consiguiente merma su poder adquisitivo.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la revisión y modificación de las actuales ayudas al personal de la Consejería de Educación que, por razones del servicio, están obligados a desplazarse de una localidad a otra, al objeto que no repercuta directamente en dichos profesionales la aplicación del céntimo sanitario.**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

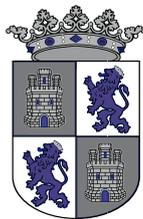
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000339-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina en la parada del autobús de Florida de Liébana, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000339, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina en la parada del autobús de Florida de Liébana.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

Florida de Liébana, en la provincia de Salamanca, no dispone de una marquesina o refugio de espera que proteja a los ciudadanos y a los escolares mientras esperan la llegada del autobús.



Es competencia de la Junta de Castilla y León la instalación o construcción marquesinas y de refugios de espera, los cuales deberán cumplir los requisitos y criterios establecidos en cuanto a su construcción de manera que se garantice el cumplimiento de las requeridas condiciones de seguridad vial.

El objetivo es garantizar el derecho estatutario de movilidad de los ciudadanos y mejorar el transporte público de viajeros por carretera, pero también es fundamental primar la seguridad y la accesibilidad en las infraestructuras complementarias del transporte, y para ello el impulso público y las ayudas públicas son imprescindibles, especialmente en las zonas rurales de nuestra comunidad.

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Florida de Liébana, provincia de Salamanca”.**

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

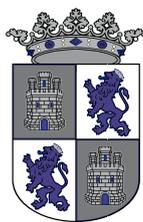
Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000340-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a que realice el adelanto correspondiente a la financiación del Área de Rehabilitación Integral para 416 viviendas en Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Agustín del Pozo y El Perdigón, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000340, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a que realice el adelanto correspondiente a la financiación del Área de Rehabilitación Integral para 416 viviendas en Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Agustín del Pozo y El Perdigón. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El pasado 29 de diciembre de 2009 se firmaron los acuerdos entre el Ministerio de la Vivienda del Gobierno de España y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para diversas actuaciones en materia de vivienda, tras la reunión de la Comisión Bilateral de Seguimiento del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVR).



Mediante este acuerdo, se contemplaba la construcción de 2.572 viviendas, de las que 2.183 son protegidas, y la rehabilitación o renovación total de 2.305 viviendas. La Comisión Bilateral del Ministerio de la Vivienda con la Junta de Castilla y León cristalizó en la firma de 26 acuerdos, de los que la mitad se concentran en la rehabilitación de viviendas y en la renovación urbana.

El Ministerio de la Vivienda comprometió 26,5 millones de euros para diversas actuaciones de rehabilitación y renovación de viviendas en Castilla y León.

Se establecieron diversos acuerdos de Áreas de Rehabilitación Integral (ARI). En Salamanca: Peñaranda de Bracamonte (300 viviendas); centro histórico de Béjar (340); Candelario (100); Mogarraz (100) y Lagunilla (200). En Burgos: Castrojeriz (200); Melgar de Fernamental (200). En la provincia de Valladolid se contemplaba la rehabilitación de 150 viviendas en Traspinedo y 200 en Villanueva de Duero (Valladolid).

En la provincia de Zamora, las Áreas de Rehabilitación de Viviendas afectaban a Micereces de Tera (77 viviendas) y a los municipios integrados de Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Agustín del Pozo y El Perdigón, con un total de 416 viviendas. La rehabilitación de estas viviendas en el conjunto de las cinco localidades de las comarcas de la Tierra de Campos y Tierra del Vino tenía una inversión total de 9,8 millones, a financiar entre Gobierno de España, Junta y Ayuntamientos, en los términos contemplados en los acuerdos.

Mientras que en Micereces de Tera, ya han comenzado las obras, por el adelanto correspondiente por parte de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento, no ocurre lo mismo con las viviendas de los municipios de Campos y de la Tierra del Vino.

Así pues, transcurridos más de dos años después de la firma del Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Junta de Castilla y León para desarrollar un Área de Rehabilitación de Vivienda en cuatro pueblos de la Tierra de Campos y uno de la Tierra del Vino (Zamora), y no haber comenzado todavía las obras, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice el adelanto correspondiente a la financiación del Área de Rehabilitación Integral para 416 viviendas de Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Agustín del Pozo y El Perdigón, al objeto de que puedan comenzar las obras de las actuaciones previstas en estos municipios.**

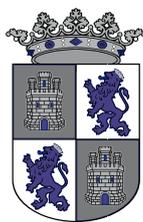
Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000341-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar, en el menor plazo posible, a la comarca de Ciudad Rodrigo, de un Centro de Día para la atención de las personas dependientes, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000341, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar, en el menor plazo posible, a la comarca de Ciudad Rodrigo, de un Centro de Día para la atención de las personas dependientes.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### ANTECEDENTES

La Constitución Española establece en su artículo 50 que, respecto a las personas mayores, los poderes públicos "... con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio".



La evolución política e institucional de nuestro Estado ha desembocado en que este mandato constitucional debe ser desarrollado, fundamentalmente, por las Comunidades Autónomas, en concreto el Estatuto de Autonomía de Castilla y León así lo establece en su artículo 70, apartado 10, al enunciar las competencias exclusivas, refiriéndose a “la asistencia social, los servicios sociales, la promoción y atención a las familias, prevención, atención e inserción social de los colectivos afectados por la dependencia”.

El gobierno de España impulsa, en colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que considera, en su exposición de motivos, que la atención a los dependientes es uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. Esta ambiciosa ley, establece en su artículo 3 como principios inspiradores de la norma, entre otros, el carácter público de las prestaciones, la universalización en el acceso en condiciones de igualdad, la personalización de la atención, la permanencia siempre que sea posible en el entorno del propio domicilio.

La citada ley expone un catálogo de servicios y prestaciones citando en el artículo 15 a los centros de día y de noche, diferenciando en centros de día para mayores, para menores de 65 años y especializados. Centros que se entiende como un recurso de atención integral durante el día, cuyo objetivo es mejorar o aumentar la autonomía personal, apoyo a familiares y cuidadores, y respiro familiar.

La Comarca de Ciudad Rodrigo, que está integrada por 54 municipios y 74 núcleos de población, con una población cercana a los 30.000, con un índice de envejecimiento superior a la media de la provincia de Salamanca, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de España, no dispone en la actualidad de ningún centro de estas características.

La iniciativa privada y municipal ha conseguido en los últimos años aumentar considerablemente las plazas de residencias para mayores, pero en ningún caso cubre esta necesidad.

En Ciudad Rodrigo existen dos centros, que se han denominado centros de día, pero que su función fundamental es el ocio y el fomento del asociacionismo.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar, en el menor plazo posible, a la comarca de Ciudad Rodrigo, de un Centro de Día para la atención a las personas dependientes.”**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

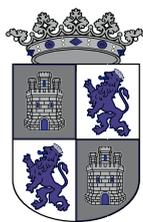
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000342-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de remodelación necesarias en el Centro de Día para personas mayores "San Antolín" de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000342, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de remodelación necesarias en el Centro de Día para personas mayores "San Antolín" de Palencia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### ANTECEDENTES

El día de hoy se ha consumado ya el cierre del Centro de Día San Antolín, de Palencia conocido como comedor social del mismo nombre, ya que la Junta ha mantenido su programación limitada a esta actividad y a la convivencia de los usuarios



y usuarias. A pesar de ello sigue figurando todavía en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León como “Tipo: Centro de día / Subtipo: Hogar (Unidad de Atención Social”.

El acceso al centro ya venía siendo restringido de hecho desde hace más de un año, por lo que solo estaban ocupadas 52 de las más de 70 plazas con que contaba.

El cierre de este centro está motivado, según declaraciones de la Consejera en comparecencia en estas Cortes, por las necesidades estructurales del edificio, derivadas de su antigüedad, y por la voluntad de poner al día la programación del centro, más orientada hacia la promoción de la autonomía personal de usuarios y usuarias.

Estos van a ser trasladados al centro de día de la residencia de personas mayores del *Puente de Hierro*, de la que es titular la propia Gerencia de servicios Sociales, pero de hecho la ciudad de Palencia pierde un Centro de Día para Personas Mayores con más de 70 plazas, lo que supone un importante recorte de recursos sociales y una considerable pérdida de equipamiento social.

Por otro lado el centro aparece expresamente citado en el Pacto Local, aprobado por la JCyL el 3 de noviembre de 2005 y en la Ley 8/2009, de 16 de junio, de Transferencia de Competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales de Castilla y León, sin que se haya producido ninguna modificación al respecto, estando por ello comprometida su transferencia al Ayuntamiento de Palencia con rango primero de acuerdo de Junta de Consejeros y más tarde de Ley, a pesar de no haberse iniciado aún el procedimiento de dicha transferencia.

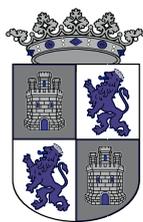
Por todo ello se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las obras de remodelación necesarias en el Centro de Día para personas mayores “San Antolín”, de Palencia y reabrir este mismo año este equipamiento como centro de día para personas mayores, adaptando su plantilla, objetivos y actividades, a lo establecido para este tipo de centros en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, y normas de desarrollo que durante el ejercicio se pudieran aprobar, de modo que la ciudad de Palencia mantenga su dotación en centros y plazas para personas mayores, particularmente para quienes tienen más necesidades tanto desde el punto de vista de su capacidad económica como de convivencia y autonomía personal.**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Francisco Ramos Antón,  
Julio López Díaz y  
María Sirina Martín Cabria

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000343-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación de la organización integral del servicio de atención temprana, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000343, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación de la organización integral del servicio de atención temprana.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

A través del Decreto 53/2010, de 2 de diciembre, de coordinación Interadministrativa en la Atención Temprana, la Junta de Castilla y León establece las actuaciones que le corresponde desarrollar a las consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con la Atención Temprana.



El citado Decreto prácticamente se limita recoger las actuaciones que se venían realizando hasta ese momento, no aportando respuestas a las carencias detectadas en relación con la Atención Temprana.

Las familias y asociaciones sin fin de lucro constituidas por personas con discapacidad o sus familiares son un elemento fundamental para mejorar los resultados en relación con la Atención Temprana. Cuestión sobre la que el Decreto, si bien lo cita como importante, también es cierto que no articula cómo se realizará la participación.

El Decreto no contempla la atención que se debe prestar en función de la especificidad de cada discapacidad.

Desde la aprobación del Decreto no ha avanzado en los compromisos que incluía este: No se ha elaborado el Protocolo de Coordinación de Atención Temprana, aun cuando se comprometía a ser elaborado en 6 meses. Tampoco se ha elaborado el Catálogo de Servicios.

Los planes individuales de intervención y de apoyo a las familias que se incluyen en el Decreto son los que se venían realizando antes de la aprobación del mismo, sin contemplar la necesidad de una participación real de las mismas.

Algunas provincias carecen de Equipos Itinerantes de Atención Temprana.

En definitiva es necesario que si se quiere de verdad garantizar resultados en la Atención Temprana es necesario realizar un desarrollo de la organización integral de la Atención Temprana.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la regulación de la Organización Integral del Servicio de Atención Temprana en donde se incluirán, entre otras, las siguientes acciones:**

**- Garantizar la coordinación entre los servicios de atención temprana y los equipos pediátricos de los hospitales o los servicios de diagnóstico de las Asociaciones.**

**- Definir las condiciones mínimas que deben de reunir los servicios de atención temprana.**

**- Asignar un papel activo a las Asociaciones y a las familias de las personas con discapacidad en la prestación del servicio.**

**- Desarrollar los procedimientos para garantizar la Atención Temprana a partir de la especificidad de cada clase de discapacidad.**

**- Definición articulada de la participación de familiares y Asociaciones de personas con discapacidad en los órganos de coordinación y seguimiento del Servicio de Atención Temprana.**



- **Garantizar la continuidad de la Atención Temprana de forma integral cuando los menores se incorporan al sistema educativo.**

- **Garantizar la Atención Temprana en el ámbito rural.**

**Para la regulación de la Organización Integral del Servicio de Atención Temprana se desarrollará un proceso de diálogo con el CERMI de Castilla y León”.**

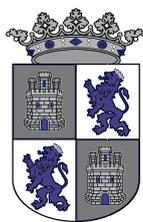
Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Fernando María Roderó García y  
David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000344-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la homogeneización de las cuantías para los conciertos de ocupación y reserva de plazas para personas con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000344, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la homogeneización de las cuantías para los conciertos de ocupación y reserva de plazas para personas con discapacidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

La Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, que modifica la Resolución de 12 de diciembre de 2002, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se establece el coste máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de



plazas para la atención de niños y jóvenes dependientes de los servicios de protección a la infancia de las distintas Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.

En las resoluciones citadas se establece que el coste máximo por plaza ocupada y día para acogimiento residencial de menores con necesidades especiales concretamente para la atención de graves discapacidades es de 122 euros y cuando se refiere a tratamiento de trastornos psiquiátricos es de 200 euros. En estas no establece cómo ha de financiarse las plazas reservadas y no ocupadas, si bien la Junta ha pagado la misma cuantía por las plazas reservadas sin ocupar, que por las ocupadas.

Por otro lado la Resolución 5 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, establece el coste máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales. Esta Resolución fue modificada por la Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Gerencia de Servicios Sociales.

En estas últimas Resoluciones se establecen también las cuantías máximas que se han de abonar por plaza ocupada y día para los centros con los que la Gerencia de Servicios Sociales formalice conciertos de reserva y ocupación de plaza, estableciéndose para las personas con discapacidad intelectual que son dependientes gravemente afectados la cuantía si se les atiende en vivienda todos los días del año en 60,82 euros y si es en residencia 48,97 euros. Estas cantidades pueden completarse hasta 89,04 euros cuando existan alteraciones de conducta. En el caso de atención residencial para las personas con enfermedad mental la cuantía máxima será de 64 euros. En el caso de estas Resoluciones sí se establece que las plazas reservadas y no ocupadas se financiarán al 50 por ciento del precio concertado.

Evidentemente existe un agravio comparativo entre las cuantías que se establecen para ambas situaciones.

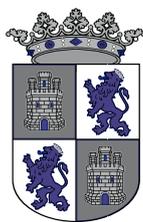
Por lo anterior se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a que homogeneice las cuantías para de los conciertos de ocupación y reserva de plazas para personas con discapacidad que se establecen en la Resolución de 5 de noviembre de 2009, modificada por la Resolución de 20 de mayo de 2011, ambas de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, con las cuantías que se establecen en la Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Gerencia de Servicios Sociales, que modifica la Resolución 12 de diciembre de 2002, de la Gerencia de Servicios Sociales.**

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Fernando María Roderó García y  
David Jurado Pajares

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de marzo de 2012, acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 2011, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de un resumen de la misma, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

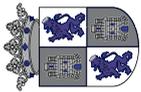
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. REMANENTES DE CRÉDITO</b>	<b>2.695.745,25</b>
<b>2. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>2.043.380,43</b>
<b>3. REMANENTE DE TESORERÍA</b>	<b>3.629.091,53</b>



Cortes de Castilla y León

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				4.686,89	4.686,89		4.686,89		4.686,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.662.699,00		27.662.699,00	27.662.699,00	27.662.699,00		27.662.699,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES				201.709,38	201.709,38		201.709,38		201.709,38
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				1.410,00	1.410,00		1.410,00		1.410,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.242.820,00		1.242.820,00	1.242.820,00	1.242.820,00		1.242.820,00		
8	ACTIVOS FINANCIEROS		16.199.221,76	16.199.221,76	137.409,20	137.409,20		137.409,20		-16.061.812,56
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>28.905.519,00</b>	<b>16.199.221,76</b>	<b>45.104.740,76</b>	<b>29.250.734,47</b>	<b>29.250.734,47</b>		<b>29.250.734,47</b>		<b>-15.854.006,29</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2011

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	7.184.643,00		7.184.643,00	6.829.383,29	6.735.455,33		6.735.455,33	93.927,96	355.259,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.294.083,00	1.639.834,63	7.933.917,63	6.405.427,84	6.107.708,95		6.107.708,95	297.718,89	1.528.489,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.183.973,00	14.726.379,75	28.910.352,75	28.823.801,44	28.823.801,44		28.823.801,44		86.551,31
6	INVERSIONES REALES	1.182.820,00	-266.992,62	915.827,38	190.383,13	190.383,13		190.383,13		725.444,25
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	100.000,00	160.000,00	159.999,81	159.999,81		159.999,81		0,19
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>28.905.519,00</b>	<b>16.199.221,76</b>	<b>45.104.740,76</b>	<b>42.408.995,51</b>	<b>42.017.348,66</b>		<b>42.017.348,66</b>	<b>391.646,85</b>	<b>2.695.745,25</b>

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes